Marmato Caldas, 27 de octubre de 2026.

Señora:
LUZ DARY MONTOYA SANCHEZ,
Secretaria de Desarrollo Social.
Marmato, Caldas

Asunto: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR CONTRATO (CD-143-2026)

El municipio de Marmato, Caldas requiere adelantar el siguiente proceso de contratación:

LICITACIÓN PUBLICA	
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	
SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA	
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	X
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA	

Tipo de contrato a celebrar:

OBRA	
INTERVENTORIA	
SUMINISTRO	
COMPRAVENTA	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	X
CONSULTORÍA	
INTERVENTORÍA	
ARRENDAMIENTO	
COMODATO	
PERMUTA	
DONACIÓN	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	
OTRO	

CONTRATISTA:	**CORPORACION FENIX CASA RENACER**

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: alcaldia@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 466 3772 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

NIT	**902.064.292-0**
REPRESENTANTE LEGAL	**PABLO TIRADO MEJIA**
IDENTIFICACION	**98.664.078**
VALOR:	**TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3.000.000)**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y APOYO SOCIOINSTITUCIONAL A UNA MUJER EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, CON RIESGO DE HABITABILIDAD EN CALLE Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS, LA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO, EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES PERSONALES Y FAMILIARES, Y LA GESTIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN Y PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DURANTE LA VIGENCIA 2026.**
PLAZO:	**DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA INICIAL HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026.**

Por lo que se le informa que ha sido designado supervisor del contrato en mención:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	CÉDULA	PROFESIÓN
LUZ DARY MONTOYA SANCHEZ	**SECRETARIA DE DESPACHO**	**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**	**33.990.958**	**ADMINISTRADORA PÚBLICO**

Se advierte que, la supervisión del contrato de la referencia debe ser ejercida teniendo en cuenta, entre otras disposiciones, las normas y reglamentos que se relacionan a continuación:

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: alcaldia@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 466 3772 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co

- Constitución Políticia de 1991.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Manual de contratación de la entidad adoptado mediante el decreto no. 034 del 16 de diciembre de 2024.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ALBERTO CORTÉS CHAVARRIAGA
Alcalde Municipal

Acepto,

LUZ DARY MONTOYA SANCHEZ
Secretaria De Desarrollo Social

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: alcaldia@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 466 3772 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co